IES Eugenio Hermoso
Fregenal de la Sierra

I.E.S. "EUGENIO HERMOSO"

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2

PROGRAMACIÓN MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

CATALINA NISA FÍSICO

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

AENOR
Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ES-0350/2007

I MARCO LEGAL.

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (Asimismo, los alumnos y alumnas que obtengan un título de Formación Profesional Básica podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes)
- DECRETO 108/2014, de 17 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 195/2014, de 26 de agosto, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura. (2014040223)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4 atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión,

niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece los ciclos de formación profesional básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, que tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura establece en su artículo 70.2que el currículo será determinado por la Administración educativa, en el marco de la normativa básica estatal.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha establecido las condiciones específicas de ordenación de la Formación Profesional Básica y catorce títulos de estas enseñanzas. Asimismo, en su Disposición final tercera, establece que el primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica se implantará en el curso escolar 2014-2015.Tomando como referencia este marco normativo se hace necesario establecer las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura.

Instrucción 11 de 2015, sobre evaluación, promoción y acreditación académica.

II PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1.IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La presente programación es válida para el ciclo de **Formación Profesional Básica 2 Electricidad** –**Ciencias Sociales**- con una duración de **57** horas lectivas, dos a la semana. Las clases de Ciencias Sociales se impartirán los lunes a 4ª hora y los miércoles a 1ª hora.

Las Ciencias Sociales forman parte de las materias establecidas en el **Módulo de Comunicación y Sociedad** cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro del aprendizaje permanente. Este módulo tiene como finalidad principal la preparación de los alumnos y alumnas hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

2.COMPETENCIA GENERAL.

Este ámbito integra las destrezas, valores y conocimientos que le permiten ofrecer al alumnado una visión real del momento presente, favoreciendo especialmente el conocimiento y la interacción con el mundo físico, facilitando el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico; la adquisición de la competencia social y ciudadana, permitiendo la comprensión de la realidad social en que se vive, la cooperación, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática; y con la competencia cultural y artística, que permite al alumno conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde este ámbito ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar la competencia digital y de tratamiento de la información, la competencia de aprender a aprender y la competencia en autonomía e iniciativa personal.

3.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

1)La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

2)La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

3)El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

4)La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

5)La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

1.OBJETIVOS

Los objetivos generales del ámbito de comunicación establecidos para la FP BÁSICA tienen como finalidad desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a.Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

b.Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

c.Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

d.Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

e.Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

f.Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

g. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

h. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Los objetivos generales del Área expresados en términos de resultados de aprendizaje son:

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

5. CONTENIDOS:

1. Valoración de las sociedades contemporáneas.

- La Ilustración y sus consecuencias
- La sociedad liberal.
- El pensamiento liberal.
- Las revoluciones fundacionales: principales características y localización geográfica.
- La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.
- La sociedad democrática.
- Los principios democráticos.
- Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.
- Estructura económica y su evolución.
- Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
- Los sectores productivos.
- La segunda globalización.
- Crisis económica y modelo económico keynesiano.
- Tercera globalización: los problemas del desarrollo.

- La evolución de los últimos años.
- Evolución del sector productivo propio.
- Relaciones internacionales.
- Grandes potencias y conflicto colonial.
- La guerra civil europea:
-Los orígenes del conflicto.
-Desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.
-Enfrentamiento entre pasado y futuro: fascismo, democracia y socialismo real.
-Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.
- Descolonización y guerra fría.
- El mundo globalizado actual.
- España en el marco de relaciones actual.
- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.
- La ruptura del canon clásico.
- Vanguardias históricas.
- Análisis de obras artísticas. Disfrute y construcción de criterios estéticos.
- El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
-Trabajo colaborativo.
- Presentación escrita de trabajos educativos.
- Presentaciones y publicaciones web.
- Estrategias de autoevaluación.

2. Valoración de las sociedades democráticas.

- La construcción de los sistemas democráticos
- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Fuentes jurídicas del derecho contemporáneo.
- Los derechos humanos en la vida cotidiana.
- La situación actual de los derechos humanos.
- Conflictos internacionales actuales.
- Otros organismos internacionales.
- El modelo democrático español.
- Características de los modelos democráticos existentes.

- La construcción de la España democrática.
- La Constitución Española.
- Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Modelo de representación e instituciones.
- El modelo territorial y su representación en el mapa.
- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- Principios y obligaciones que lo fundamentan.
- Mecanismos para la resolución de conflictos.
- Actitudes personales ante los conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- Pautas para la recopilación de información periodística e informativa.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.
- Evaluación y síntesis de un proceso deliberativo.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE (25 horas)

UNIDAD 1: LA ILUSTRACIÓN Y LA ERA DE LAS REVOLUCIONES (13 sesiones)

** La Ilustración y sus consecuencias en el siglo XVIII.
** La primera revolución política: EEUU
** La Revolución francesa.
** La Revolución industrial.
* Las revoluciones burguesas.
** La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen en España.
** La España isabelina y el sexenio Revolucionario.
* El arte a finales del XVIII y principios del XIX: Neoclasicismo y Romanticismo.

UNIDAD 2: DEL IMPERIALISMO A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (12 sesiones)

** Grandes potencias e imperios coloniales entre 1870 y 1914.
** La segunda Revolución Industrial.
* Los avances sociales.
** La Primera Guerra Mundial.

** Consecuencias de la Guerra.

** La España de la Restauración.

* La Restauración. Economía y sociedad.

* El arte a finales del XIX y principios del XX.

    * La tira cómica. Lectura de *El último mohicano (comic)* y película.

SEGUNDO TRIMESTRE (20 horas)

UNIDAD 3: LA CRISIS ECONÓMICA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (10 sesiones)

** De los felices años 20 a la gran depresión.

** La Revolución rusa.

** Fascismo y nazismo en la Europa de entreguerras.

** La Segunda Guerra Mundial

** Características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

** La Dictadura y la Segunda República en España

** La Guerra Civil en España.

* Las vanguardias históricas.

UNIDAD 4: EL MUNDO DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (10 sesiones)

** La Guerra Fría y las relaciones internacionales después de 1945.

** El mundo capitalista. EEUU y Japón.

* El mundo capitalista: Europa occidental después de la guerra.

** El mundo comunista.

** La descolonización y el tercer mundo.

** El franquismo en España.

* El arte después de la Segunda Guerra Mundial.

* El voto femenino. Lectura de *La lengua de las mariposas* y película.

TERCER TRIMESTRE (12 horas)

UNIDAD 5: LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN.

** El fin de la Guerra Fría.

** La globalización y la sociedad de la información.

** Los nuevos escenarios. Europa y Rusia.

* Asia y la importancia del mundo islámico.

* Los nuevos escenarios. América Latina y África subsahariana.

** La Transición y la construcción de la democracia en España.

* Arte en la era de la globalización. Nuevos géneros y soportes.

UNIDAD 6: LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS Y SUS PROBLEMAS.

** Los sistemas democráticos.

** Los problemas de la globalización : un mundo desigual.

** El deterioro medioambiental.

* Organismos y foros internacionales.

** La Unión Europea: el proceso de construcción de Europa.

** El modelo democrático español: la organización del Estado.

** La España de las autonomías.

* El conflicto palestino-israelí. Película de *El señor Ibrahim y las flores del Corán*

CONTENIDOS MÍNIMOS: Aquellos marcados con doble asterisco **

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos.

Los alumnos deben desarrollar en general un importante interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los derechos y deberes de los ciudadanos y de las ciudadanas. De la misma forma se pretende impulsar el análisis crítico de los valores culturales de nuestra sociedad y el interés por conocer y conservar el patrimonio histórico-artístico. Además de estos objetivos generales de la transversalidad, intentaremos desarrollar más específicamente los siguiente, siempre y cuando el tiempo disponible y la evolución del curso lo permitan.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La discusión en clase de determinados temas de interés histórico y social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión) también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

Un conocimiento más profundo del pasado histórico y del medio social en el que se desenvuelven las alumnas y los alumnos les ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir

una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE AMBOS SEXOS

Permitirá desarrollar la toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista, evitando determinadas expresiones y resaltando la labor de ambos sexos por igual en determinados acontecimientos históricos. Se incidirá especialmente en la temática del maltrato de género.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural.

Identificación de los principales problemas que afectan a la conservación del medio ambiente: contaminación de las aguas, erosión del suelo, contaminación del aire, escasez del agua, sobreexplotación de los recursos naturales, etc

Propuesta, valoración y, si es posible, participación en actividades de conservación del medio natural.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El estudio de la problemática de la alimentación en la mayor parte de las épocas y contextos socioeconómicos y espaciales históricos, como elemento que influye de manera significativa en la evolución demográfica y económica de las diversas poblaciones tanto del pasado como de las áreas subdesarrolladas de los países actuales, ayuda a comprender la necesidad de una alimentación diversificada y completa para el desarrollo del ser humano.

En estas edades en las que la aceptación del propio cuerpo es un reto para el adolescente y puede provocar desajustes alimentarios con graves consecuencias, por lo que resulta conveniente tratar el tema de la subalimentación y las hambrunas históricas y presentes para que los alumnos/as reconozcan la importancia de esta cuestión.

EDUCACIÓN SEXUAL

El estudio de los desequilibrios demográficos en el mundo, y sobre todo, en el mundo desarrollado y en las etapas históricas pasadas, lleva a reflexionar acerca de la necesidad de unos hábitos sexuales responsables y controlados para evitar en estos

casos llegar a superpoblación que provoca un grave desequilibrio económico entre población y recursos.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

El aumento del nivel de vida de las sociedades desarrolladas ha llevado a unos hábitos de consumo descontrolado con la compra de productos innecesarios y sin una utilidad verdadera. Se tratará que el alumno reaccione ante estas costumbres y lo aplique tanto a los aspectos económicos de su vida como al ahorro d determinados recursos ambientales escasos (agua, electricidad, petróleo, gas, etc.)

8. METODOLOGÍA

En el presente curso tenemos ocho alumnos con unas características concretas como son una edad avanzada, rayando los 17 años de edad, el continuo fracaso escolar acarreado en su paso a través no solo de la educación secundaria, sino también de la primaria; la escasa motivación hacia el estudio y principalmente hacia aquellas materias con un carácter más teórico que práctico; y todo ello acompañado por importantes problemas y deficiencias en el proceso de aprendizaje, en los hábitos de estudio y en las estrategias de trabajo.

Estas carencias y dificultades son muy reales en estos alumnos, que han sido “sacados” del proceso curricular “normal” para desde la formación profesional encontrar un camino distinto.

Las características de los alumnos y de la propia formación profesional básica hace necesaria una visión distinta de la materia que la habitual, es necesario desenfocar en lo puramente teórico para acercarnos a lo práctico, al trabajo en equipo, a la realización y elaboración de proyectos en conjunto entre alumnos.

Planteamos una metodológía basada en el trabajo en proyectos por parte de los alumnos, en partir de los conocimientos que ellos tienen para ir conociendo la realidad que los rodea y el pasado contemporáneo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito

sociolingüístico.

La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar

en el desarrollo metodológico del área.

Por todo ello, es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen esta área se traten desde un punto de vista multidisciplinario.

8.1. Criterios metodológicos

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Área de Comunicación y Sociedad así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, los materiales del Área de Ciencias sociales proponen:

Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.

La profesora orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideras como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de

integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las Ciencias Sociales tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Humanidades, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales que se trabajan en las Técnicas de trabajo.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área «Comunicación y Sociedad, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.

Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: Ciencias sociales.

Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en seis unidades de trabajo.

En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se consiga el «saber hacer» del alumnado.

Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:

Ejemplificación.

Modelo de aplicación práctica de contenidos.

Profundización en determinados contenidos.

Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.

8.2. Tipología de las actividades

En cada una de las unidades de trabajo del **Ciencias Sociales** se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

Unidad de trabajo en el libro de texto y fotocopias proporcionadas

Actividades propuestas

Actividades centradas en la búsqueda de información y su tratamiento para que el alumno pueda comprobar si has alcanzado los objetivos planteados.

Técnicas de trabajo

Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno pueda aplicarlas correctamente en su aprendizaje.

Actividades finales

Categorizadas según los bloques de la unidad, por tipo de actividades en Responda a las preguntas, Completar cuadros, Verdadero o falso, Actividades de relación, cuyo objetivo es comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad.

Actividades complementarias

Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y a los diferentes ritmos de aprendizaje, se proponen en cada una de las unidades:

Actividades previas para detectar los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje de la unidad. En formato Word y PDF con y sin soluciones.

Actividades de refuerzo, destinadas a la consolidación del aprendizaje. En formato Word y PDF con y sin soluciones.

Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que, alcanzados los objetivos de la unidad, precisen profundizar en los contenidos. En formato Word y PDF con y sin soluciones.

Actividades de Evaluación
Categorizadas en dos niveles, A (evalúan contenidos mínimos) y B (evalúan contenidos básicos de la unidad).

8.3. Recursos materiales

El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.

Libro de texto: Comunicación y Sociedad II. Editorial Anaya

Fotocopias proporcionadas por la profesora.

Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área.

Equipos informáticos conectados a internet.

Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.

Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).

9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

9.1. Criterios de Evaluación

1. Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

2. Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

3. Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo. Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan

desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

4. Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

5. Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

6. Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

7. Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

8. Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso

9. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

10. Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

11. Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

12. Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y azonados para la resolución de los mismos.

13. Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

14. Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e

infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

15. Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

9.2. Mínimos exigibles.

1. Discrimina las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

2. Categoriza las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo. Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

3. Valora el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

4. Asocia la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

5. Analiza la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

6. Desarrolla comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

7. Reconoce los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

8. Juzga los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

9. Valora la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo

pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

9.3. Procedimientos de Evaluación

La evaluación del alumnado que participe en los módulos de carácter común de la FP Básica será continua, individualizada e integradora, con el fin de detectar las dificultades si se producen, investigar las causas de las mismas y adoptar medidas correctoras oportunas. En este caso, se hará tomando como referencia los objetivos establecidos y considerando para ello tres momentos en el proceso de evaluación: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final.

Las estrategias e instrumentos de evaluación pueden ser diversos en función de las características del grupo:

Labor de observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.

El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso y la participación del alumnado en el proceso a través de la autoevaluación individual.

9.4. Indicadores

Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.

Asistencia a clase.

Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.

Valoración de sus propios aprendizajes.

Nivel de participación y colaboración.

Comprensión de los contenidos conceptuales.

Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.

Constancia en el trabajo individual y en equipo.

Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.

Iniciativa para tomar decisiones.

Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

9.5. Calificación

La evaluación de los módulos de carácter común: **Comunicación y Sociedad II, Ciencias Sociales**, se expresará en término de calificaciones mediante una escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco. El porcentaje para la calificación del módulo se repartirá de la siguiente manera:

La asistencia a clase será obligatoria por tanto si el número de faltas es superior al 15% se perderá el derecho a evaluación continua.

La calificación global se hará teniendo en cuenta el peso específico indicado para los diferentes contenidos:

Pruebas orales y escritas 60% de la nota.

Trabajo diario: 20% (apuntes y realización y corrección de actividades)

Actitud: 20% (respeto, lenguaje apropiado, orden y limpieza y puntualidad)

Además, sólo se hará media entre los exámenes realizados en cada evaluación, cuando la nota de cada uno de estos sea superior a 3,5.

Los contenidos serán evaluados mediante exámenes. Se realizará preferentemente un examen tras finalizar un tema.

El aprovechamiento del trabajo de clase y en casa se verá reflejado a través de la observación directa del profesor.

Hay que destacar que esta asignatura computará un 40% de la nota final del ámbito socio-lingüístico, siendo otro 30% la asignatura de sociales, y un 30% inglés.

Sistema de recuperación

Si un alumno suspende una evaluación, tendrá que recuperarla mediante un examen que realizará en la siguiente evaluación. Si esto no sucediera, el alumno tendría que

presentarse al examen final ordinario con toda la materia.

Procedimientos y actividades de recuperación en la evaluación extraordinaria y para los alumnos con el módulo pendiente de primero

Se podrán superar los temas suspensos realizando una prueba objetiva extraordinaria más un trabajo o trabajos sobre algunos temas relacionados con las unidades didácticas impartidas. La entrega de dicho trabajo será obligatoria para superar junto con el examen la evaluación extraordinaria.

En caso de realizar un formato de prueba objetiva, se seguirá un modelo en el que se integren los siguientes tipos de cuestiones:

Una cuestión sobre un tema a desarrollar (mayor amplitud) o dos cuestiones de este tipo más breves.

Una cuestión para distinguir afirmaciones verdaderas y falsas

Texto o párrafos a completar

Definiciones concisas de conceptos, vocabulario o terminología específica de las unidades impartidas

Un pequeño comentario de texto breve y guiado a través de preguntas

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso obtener el título de la Educación Secundaria Obligatoria si superan los módulos correspondientes

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de

aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en el material de Ciencias Sociales, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.

Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.

Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, comprobemos que no alcanzan los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de los resultados del aprendizaje que el alumno no ha alcanzado y enfocadas a resolver la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear lectura de textos seleccionados que consideramos que le ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

10. MEDIDAS PARA LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos tanto en aulas

específicas como de manera portátil hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

Los medios utilizados son:

La dotación informática del aula.

Los proyectores.

Los medios informáticos de la biblioteca.

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor

Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, etc.

Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).

Mediante el uso del material multimedia, se reforzarán los contenidos tratados a lo largo del libro de manera más atractiva, con resúmenes, imágenes, vídeos,…

11. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES

En este caso, el desarrollo de este apartado se corresponde con lo descrito en el Proyecto Curricular.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este apartado se relaciona con lo expuesto por el profesorado de Electricidad y Electrónica. Se propondrá la posibilidad de que el grupo participe en algunas de las actividades que el departamento de lengua proponga para los alumnos de 4º ESO.

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Además de la reflexión diaria de nuestra práctica docente, los intercambios orales con alumnos y entrevistas o reuniones con padres serán otro instrumento para evaluar el proceso de enseñanza, de modo que permita realizar las modificaciones precisas a la programación y práctica docente con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. PROCEDIMIENTO de comunicación de la programación: Se colgará en el tablón del aula, se publicará en el tablón de la web del instituto y estará a disposición tanto de padres como de alumnos en el momento que ellos lo soliciten.

CATALINA NISA FÍSICO. SEPTIEMBRE DE 2018